



**Prueba de Evaluación de Bachillerato  
para el Acceso a la Universidad (EBAU)**  
Universidad de Extremadura  
Curso 2025-2026

Asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

**Como se indica en los criterios generales de evaluación, los dos aspectos fundamentales que se tendrán en cuenta son el nivel de conocimientos y la capacidad de argumentación, de síntesis y de expresión formal.**

**BLOQUE A: CUESTIONES BREVES (hasta 4 puntos)**

En el caso de los apartados A.1. y A.2, se valorará que las respuestas estén escritas con orden, claridad y corrección gramatical, que los hechos históricos se sitúen con precisión geográfica y cronológica y se efectúen con solvencia las descripciones de los contextos requeridos, indicándose los nombres de los personajes, hechos o fechas. Tanto los personajes como las situaciones históricas por las que se pregunta o a las que aluden las imágenes presentadas, han de quedar correctamente caracterizados, sin necesidad de agotar los temas, pero procurando que lo que se diga de ellos sea coherente, esté bien argumentado y contextualizado. Como se indicaba también en los Criterios Generales, y dada la limitada extensión de las repuestas, se estimará la capacidad de síntesis, la precisión y el rigor. Se recomienda que la extensión de las respuestas oscile entre las 12 y las 15 líneas, y que no se supere excesivamente ese margen.

En el caso de los apartados A.3. y A.4. se valorará la precisión en la respuesta. Para la respuesta del A.4., se puede escribir, por ejemplo, de estas dos maneras (o también de otro modo que deje claro cuál es el orden de los elementos):

- A–D–B–C.
- Pizarro–Invasión napoleónica–Antonio Maura–Santiago Carrillo

**BLOQUE B: COMENTARIO DE MATERIALES Y DOCUMENTOS (hasta 3 puntos)**

Se tendrá en cuenta la correcta contextualización del documento y la capacidad interpretativa del estudiante para comentar sus ideas principales o su información. Se valorará especialmente la claridad expositiva, así como la clasificación y organización correcta de los datos históricos. Merecerá también una alta consideración la habilidad para relacionar, sin reiteraciones ni paráfrasis, los comentarios vinculados al texto o la imagen con el desarrollo del tema a él asociado.

En relación con el primer documento, se valorará la capacidad de análisis y argumentación del estudiante para describir el significado de la caricatura presentada. También para explicar los fundamentos ideológicos del sistema político diseñado por Cánovas, así como su funcionamiento. En este punto se atenderá especialmente a los rasgos de la práctica electoral durante la Restauración. Se valorará también la capacidad para exponer las críticas que suscitó dicho sistema.

En relación con el segundo documento, se valorará específicamente la capacidad de análisis y argumentación del estudiante para ubicar a la Guerra Civil española en el crítico contexto europeo que precedió al estallido de la 2.<sup>a</sup> Guerra Mundial; e igualmente, se valorará su capacidad para analizar la implicación de las potencias continentales en el conflicto español (las posturas del Comité de no intervención, la asistencia extranjera recibida por la España republicana, las ayudas, principalmente alemana e italiana, recibidas por los sublevados) y las consecuencias de ésta en el desenlace del mismo.

### **BLOQUE C: DESARROLLO DEL TEMA (hasta 3 puntos)**

Este bloque deberá caracterizarse por la claridad y la corrección gramatical. Se valorará positivamente el orden de la exposición, que será preferiblemente cronológico. Es preciso indicar los fenómenos fundamentales y los personajes concretos con sus nombres y la localización temporal y la precisión de fechas.

Para la primera pregunta, además de lo ya indicado en los Criterios Generales, se valorará la capacidad del estudiante para explicar y contextualizar las circunstancias en que se produjo el golpe de estado de Primo de Rivera, la naturaleza y evolución del nuevo sistema político, el papel desempeñado por Alfonso XIII en todo ese proceso, los intentos de consolidación de la Dictadura y los acontecimientos que precipitaron tanto el final del Régimen como la posterior abdicación del rey.

En cuanto al segundo tema propuesto, y además de lo ya indicado en los Criterios Generales, en la corrección del segundo tema propuesto se valorará de manera específica la capacidad del estudiante para sistematizar, explicar y contextualizar la ruptura que supuso la proclamación de la II República con respecto al régimen precedente, los principales bloques ideológicos y sociales de la España de aquel tiempo, las tres grandes etapas políticas que se sucedieron en aquellos cinco años, los hitos que jalonaron el progresivo deterioro de la convivencia y el modo en que se cerró aquel ciclo histórico.